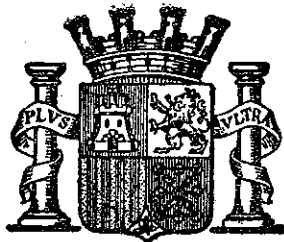


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año I - Número 290

Barcelona 3 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 423

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Defensa Nacional

Padecido error en la publicación del siguiente decreto que apareció en el DIARIO OFICIAL núm. 264, de fecha 3 de noviembre próximo pasado, se reproduce a continuación debidamente rectificado:

Debiendo hacerse extensivo al personal de Marina el decreto dictado con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y siete, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En lo sucesivo, los arrestos que menciona el artículo 326 del Código Penal de la Marina de Guerra, llevarán como sanción accesoria y sin necesidad de procedimiento especial, una disminución de los devengos de los arrestados, en la forma y cuantía que se determinan a continuación.

Artículo 2.º Los jefes y oficiales dejarán de percibir por los días que dure el arresto todas las gratificaciones que sean consecuencia de su destino, reduciéndose, además, su haber al cincuenta por ciento.

Artículo 3.º Las clases de marinería y tropa y sus asimilados sufrirán un descuento del cincuenta por ciento en el haber que perciban en mano.

Artículo 4.º De todo arresto que se imponga en lo sucesivo, se dará cuenta al pagador o habilitado correspondiente, que es el encargado de proceder al descuento, dando de baja en el extracto del mes siguiente las gratificaciones y haberes no satisfechos como consecuencia de estas correcciones.

Artículo 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, del

que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Valencia, a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
INDALECIO PRIETO TUERO

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisario General, he resuelto nombrar Comisario delegado de Brigada del Ejército de Tierra a D. Máximo Gracia Aroyo, el cual pasará a ejercer las funciones de su cargo a la unidad que le será designada por el citado Comisariado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y a propuesta del Comisariado General, he resuelto conceder el ascenso a la categoría de Comisarios delegados de Brigada del Ejército de Tierra a los de Batallón D. José Ros Miguel, D. Ernesto Rojas Zabala, D. Juan Solar Muñoz, D. Ricardo Calvache Guzmán y D. Salvador Lluch Claramunt, los cuales pasarán en su nueva categoría a desempeñar las funciones de su cargo cerca de los jefes de los Cuerpos y Unidades señalados en orden comunicada al Comisariado General.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisariado General, he resuelto nombrar Comisarios delegados del Ejército de Tierra, con la categoría que a cada uno se le señala, a quienes figuran en la siguiente relación, los cuales pasarán a ejercer las funciones de su cargo cerca de los jefes de los Cuerpos y Unidades señalados en orden comunicada al Comisariado General.

COMISARIOS DELEGADOS DE BRIGADA

D. Miguel Simarro Quilez.
D. Marcos García Callejo.
D. César Romero Sánchez Herrera.

D. Ernesto Ordaiz Grau.

COMISARIOS DELEGADOS DE BATALLON

D. Luis García Sasire.
D. Antonio Meseguer Barceló.
D. Pascual Fil Miralles.
D. Mariano Duque de la Hoz.
D. Juan Alfonso Sanz.
D. Juan Pünter Gómez.
D. Juan Francisco Esteban Royo
D. Antonio Gómez Cebrián.
D. Ildefonso Marín Martínez.
D. Gaspar Gómez de la Asunción
D. Francisco Mañes Sánchez.
D. Rafael Carbonell Faura.
D. Bernardino Lorenzo Hernández.

D. Carlos Sala Coca.

D. Lorenzo Robles Cubas.
D. Francisco Serrano Jordán.
D. Raimundo Cots Alonso.
D. Cristóbal Moreno López.
D. José Chirives Landete.
D. Demetrio Pérez Sánchez.
D. Ramón Jover López.
D. Rafael Montegudo Palancar.
D. Pascual Alcocer González.
D. Agustín Gutiérrez Serra.
D. Andrés Rubio Mitjavila.
D. José Velázquez Lastra.
D. Jesús Jarqués Marín.
D. Luis Alonso Araiz.
D. Feliciano Garcés Marín.
D. Antonio Navarro Martínez.
D. Francisco Herrero Vega.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

AUDITORES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Visto el informe de la Inspección General de Ingenieros y de la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, he resuelto que causen baja en la escala de auditores en campaña, los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan y que continuarán prestando sus servicios como tenientes en campaña de Ingenieros, empleo para el que habían sido promovidos con anterioridad por orden circular de 19 de agosto y 29 de septiembre (D. O. números 200 y 235, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente auditor en campaña don Eduardo Meri Ferrando.

Otro, D. Manuel Rodríguez Olozábal.

Barcelona, 15 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que las taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se expresan en la siguiente relación que principia con doña Juana Agruña Cubeiro y termina con doña Mercedes Terán González, causen baja en el Cuerpo a que pertenecen por hallarse clasificadas como desajetadas al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D.^a Juana Agruña Cubeiro.
 » María Alcubilla Blanco.
 » María del Carmen Anguita Calabía.
 » María Berdión Cernuelo.
 » Carmen Bustos Zarate.
 » María Carvajal Ovelar.
 » María del Pilar Crespo Moya.
 » Ana Domínguez Posada.
 » Jovita Eymar López.
 » María Fraga Dopico.
 » María del Carmen García Santanilla.
 » María Luisa Granizo Alonso.
 » Isabel Gutiérrez Alonso.
 » Juana Isla Vercher.
 » María Ladrón de Cegama.
 » Enriqueta López Maristany.
 » Francisca López Maristany.

María de la Anunciación López de Paz.
 » Luisa Martínez Castel.
 » Feliciano de la Hoz Calvo.
 » Felisa Puente García.
 » María Teresa Quintas Castañs.
 » María Salomé Rubio Romanos.
 » María de las Mercedes Serrano.
 » Mercedes Terán González.
 Barcelona, 22 de noviembre de 1937.
Prieto.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Jesús Ibáñez Rodríguez y termina con el teniente de Intendencia D. José Menéndez Rodríguez, procedentes del Ejército del Norte, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Jesús Ibáñez Rodríguez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Enrique García Victorero, con la de 11 marzo 1937.
 D. Faustino Alonso Huerta, con la de 21 mayo 1937.
 D. José González Sehara, con la de 13 junio 1937.

Capitanes

D. Manuel Marcos Estrada, con la de 31 diciembre 1936.
 D. José Suárez Martínez, con la misma.
 D. Santiago Calleja Lanza, con la misma.
 D. Julio Rodríguez Fernández, con la misma.
 D. José Alvarez Folguera, con la misma.
 D. José Argüelles Suárez, con la de 1 febrero 1937.
 D. Luis Pajares García, con la de 1 marzo 1937.
 D. Daniel García Fernández, con la de 1 abril 1937.
 D. Avelino Alvarez Vadés, con la misma.
 D. Marcelino González Pérez, con la misma.
 D. Benjamín Alonso Rodríguez, con la de 1 mayo 1937.
 D. Francisco Menéndez Catrain, con la de 1 julio 1937.
 D. Constantino Díaz Hevia, con la de 1 agosto 1937.
 D. Aquilino Busto Campa, con la de 1 septiembre 1937.

Tenientes

D. Emilio Fernández Cuesta, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Gabriel Pozo Casado, con la misma.
 D. Juan Maestro Baños, con la misma.
 D. Miguel Fernández Rodríguez, con la de 1 enero 1937.
 D. Enrique García Riestra, con la de 8 febrero 1937.
 D. Juan Alvarez Alonso, con la de 20 marzo 1937.
 D. José Alvarez Valle, con la de 21 abril 1937.
 D. José González Díaz, con la de 7 mayo 1937.
 D. Eliseo Rodríguez Fernández, con la de 1 julio 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Daniel Rodríguez Noval, con la de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Teniente

D. José Menéndez Rodríguez, con la antigüedad de 1 junio 1937.
 Barcelona, 26 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Ramón Garsaball López y termina con el mayor de Ingenieros D. Manuel Zárate Llorente, procedentes del Ejército del Norte, en los empleos en campaña, del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Ramón Garsaball López, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Arturo Canencia Parisello, con la de 6 febrero 1937.
 D. Mateo Antoñanzas Cutiérrez, con la de 1 marzo 1937.

Capitán

D. José Castillo Soto, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INGENIEROS

Mayor

D. Manuel Zárate Llorente, con la antigüedad de 25 de enero de 1937.
 Barcelona, 27 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en el orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Jesús García Escalón y termina con el sargento de Ingenieros D. Enrique Collado Borbolla, procedentes del Ejército del Norte, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA
INFANTERÍA**

Mayores

D. Jesús García Escalón, con la antigüedad de 1 marzo 1937.

D. Manuel Sánchez Estrada, con la de 1 octubre 1937.

Capitanes

D. Julio Polgueras Díaz, con la antigüedad de 1 julio 1937.

D. Emilio Flores Alvarez, con la de 27 septiembre 1937.

Tenientes

D. José Martino Sobrecueva, con la antigüedad de 1 marzo 1937.

D. Luis García Morán, con la misma.

D. Aurelio Gutiérrez Tirador, con la de 1 abril 1937.

D. Lucinio Ruiz Soliva, con la de 1 junio 1937.

D. Angel López García, con la de 1 octubre 1937.

INGENIEROS

Mayor

D. Manuel Iglesias Fernández, con la antigüedad de 1 marzo 1937.

Teniente

D. Andrés Suárez Vega, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Enrique Collado Borbolla, con la antigüedad de 1 enero 1937.

Barcelona, 27 de noviembre de 1937
Fernández Bolaños.

ESCUELA POPULAR DE APLICACIÓN DE CABALLERÍA

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de que la ampliación de los conocimientos correspondientes al Arma de Caballería, tenga la debida eficacia, he resuelto:

1.º Se crea una Escuela Popular de Aplicación de Caballería para desarrollar dicha instrucción, quedando así modificado, por lo que respecta a dicha Arma, el número 4.º de la orden circular de 8 de agosto último (D. O. núm. 192) que asignó ese cometido a los Cuerpos de Ejército.

2.º Los alumnos serán designa-

dos entre los tenientes de Caballería profesionales, de complemento y de Milicias, menores de 30 años, que lo soliciten, y que hayan permanecido e n el frente, como oficiales y al mando de tropas, tres meses por lo menos.

3.º En la Escuela Popular de Aplicación de Caballería se cursarán las siguientes enseñanzas:

Teórica:

Empleo táctico de las pequeñas Unidades de Caballería.

Topografía.

Hipología.

Práctica:

Equitación, Doma (Caballo de Armas).

Exterior (Obstáculos y terreno variado).

Servicio de campaña.

Gimnasia.

4.º En la Escuela Popular de Aplicación de Caballería podrá también desarrollarse, cuando las conveniencias del servicio y de la enseñanza lo aconsejen, los cursos de Información de Mandos relativos al Arma de Caballería y a que se contrae el número 5.º de la ya citada orden circular.

5.º La plantilla de la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, constará de un director-jefe de estudios, de un jefe administrativo y del cuadro de profesores y ayudantes de profesor y personal auxiliar que se determine.

6.º La Escuela Popular de Aplicación de Caballería mantendrá la doble dependencia a que se refiere el número 6.º de la receptada orden circular.

7.º Por la Sección de Instrucción se formularán las consecuentes instrucciones complementarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 22 de mayo último (D. O. número 126), y a propuesta de la Inspección General de Artillería, he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación que empieza con D. Gonzalo Zabaleta Galván y termina con D. Juan Raigal García, pasen a la situación de «Al servicio del Arma de Aviación» (Defensa Especial Contra Aeronaves).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes coroneles

D. Gonzalo Zabaleta Galván, del Estado Mayor de Ejército del Centro.

D. Enrique Mateo Campos, de disponible forzoso.

D. Segismundo Alvarez Rodríguez-Villamil, de la Comandancia Militar de Madrid.

D. Luis Morales Serrano, de la Comandancia Principal de Artillería de Extremadura y Sur del Tajo.

D. Enrique Flórez González, de la Comandancia Principal de Artillería del III Cuerpo de Ejército.

Tenientes

D. Ignacio Sol Gómez-Paillete, del Ejército del Centro.

D. José Salort Cifré, del Parque base de Artillería de Barcelona.

D. Alfonso Castillo Bravo, (confirmación).

D. Luis Cano González, (confirmación).

D. Miguel Romaguera Pérez, del regimiento ligero núm. 5.

D. Miguel Nicolás López, del Ejército del Centro.

D. Juan Raigal García, del Parque base de Valencia.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Otorgado por orden circular de 6 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 178) el empleo automático de mayor del Cuerpo Jurídico Militar al capitán de dicho Cuerpo D. Manuel Pérez Jofre de Villegas, ingresado en la escala activa del mismo como procedente de la de complemento con el último empleo citado por la de primero de dicho mes y año (D. O. núm. 173), he resuelto señalar al interesado en el que actualmente disfruta, la antigüedad de primero de septiembre del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la mencionada escala activa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ASCENSOS

† *Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 15 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 185) rectificada por la de 21 del mismo mes (D. O. número 190), he resuelto conceder al alférez de Infantería D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, procedente del Centro de Movilización y Reserva núm. 2, el empleo automático de teniente, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de prime-

ro de agosto siguiente, por su condición de fallecido en acción de guerra, haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el ascenso a teniente concedido por orden circular de 20 del anterior (D. O. núm. 255) a D. Ramón González Albacete, don Manuel Candelas Díaz, D. José Cordal Espinosa y D. Buenaventura Pablo Muñoz, que ya estaban en posesión del citado empleo, según orden circular de 17 de marzo último (D. O. núm. 68), debiendo continuar en los destinos que actualmente tienen adjudicados con anterioridad a la citada disposición de 20 del pasado octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Señalada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente al brigada de Artillería D. Manuel Bueno Jiménez, procedente de la Agrupación de Extremadura y Sur del Tajo, he resuelto que en el expresado empleo de brigada, otorgado al interesado por orden circular de 8 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 179), disfrute la antigüedad de primero de octubre de dicho año y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en la orden circular de 11 de octubre citado (D. O. núm. 208), dada su actual clasificación de Control, quedando rectificadas en este sentido, y por lo que al mismo se refiere la primera de las disposiciones citadas.

Al propio tiempo, y teniendo en cuenta que por orden circular de 5 de diciembre del expresado año 1936 (D. O. núm. 259), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se concede al mencionado D. Manuel Bueno Jiménez, el empleo de teniente de Artillería, en el que disfrutará la antigüedad de primero del mencionado diciembre y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 29 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros de Transmisiones, he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo a los cabos de la propia Arma D. José Medina Bernal y D. José Serrano Cavieda, por haber sido considerados aptos para ello, disfrutando la antigüedad de primero del mes de octubre pasado y efectos administrativos a partir de primero del mes actual, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Miguel Mendía Márquez, condenado a la pena de treinta años de internamiento en campo de trabajo por el supuesto delito de abandono de servicio, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Especial de Guerra de Pozoblanco, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército, por orden de 31 de octubre próximo pasado (D. O. número 270), el sargento de Caballería D. Ricardo Velasco Clavero, con arreglo a la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), por hallarse en ignorado paradero, y resultando de informes posteriores que el interesado, el día 8 del citado mes de octubre, verificó su incorporación al Cuadro Eventual del Depósito de Remonta núm. 2, donde se encuentra prestando sus servicios, he resuelto dejar sin efecto su baja en el Ejército, volviendo a su Arma con el empleo y puesto que ocupaba en su escala, continuando destinado en el citado Cuadro Eventual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he resuelto, que el coronel de dicha Arma D. Mario Jiménez Ruiz, cese en el cargo de jefe de la Comandancia de Obras y Fortificación de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Esteban Domingo Piña, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para los mandos de los Batallones de Retaguardia que se expresan a los mayores de Infantería comprendidos en la siguiente relación que principia con D. Antonio Rodríguez Romero y termina con D. José Grancha Rojas, que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

†D. Antonio Rodríguez Romero, al Batallón núm. 3.

-D. Jovino Llopis Ramos, al Batallón núm. 4.

†D. José Chaverri Romero, al Batallón núm. 7.

†D. Pedro Morales Silvera, al Batallón núm. 9.

D. Antonio Rubert de la Iglesia, al Batallón núm. 10.

†D. Isidoro Cuerda Lázaro, al Batallón núm. 11.

†D. Mariano Elipe Rabadán, al Batallón núm. 12.

D. Julio Romero Manso, al Batallón núm. 14.

D. Antonio García Vivar, al Batallón núm. 16.

†D. Miguel Pardo Moya, al Batallón núm. 18.

-D. José Grancha Rojas, al Batallón núm. 20.

Barcelona, 26 de noviembre 1937. Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Juan Ibáñez Lúgea, procedente del Ejército del Norte, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Justo Guillén Meléndez, pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación que empieza con el mayor D. Francisco Furió Hurtado y termina con el sargento don Francisco Borrull Vargas, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

D. Francisco Furió Hurtado, al XXII Cuerpo de Ejército.

Capitanes

D. Vicente Almonacid Centella, al XXII Cuerpo de Ejército.

D. Victorino Rubio Millán, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Manuel García Balari, ídem.

D. Francisco Querol Amorós, ídem.

D. Pedro Balbín Rodríguez, al Grupo de Instrucción de Transmisiones.

Tenientes

D. Octaviano Sánchez Mesa-Chacón, al XX Cuerpo de Ejército.

D. Aurelio Almagro Tello, a las órdenes de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

D. Juan Manuel Capdevielle San Martín, a las órdenes de la Inspección General de Artillería.

Sargentos

D. Bartolomé Bañuls Polvoreda, al XXII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Borrull Vargas, ídem. Barcelona, 28 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias, que figura en la siguiente relación que empieza con el capitán D. Conrado Bru Granell y termina con el sargento D. Francisco Serrano Rodríguez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Batallón de Retaguardia núm. 6.

Capitán

D. Conrado Bru Granell.

Tenientes

D. Manuel Contreras Triviño.

» Antonio Valencia Barragán.

» Angel Prieto Pujol.

» Angel Encinas Amor.

» Antonio Pina Menarques.

Sargentos

D. Miguel Cobo Coronado.

» Vicente Giner Flores.

» Manuel Sánchez Sánchez.

» Fidel Mellado Guerra.

» Ruperto Pérez Martín.

» Basilio Izquierdo Felipe.

» Pedro Gómez Palencia.

» Francisco Sánchez Roda.

Al Batallón de Retaguardia núm. 7.

Capitán

D. Juan Herrera Pradas.

Tenientes

D. Emilio Sampedro Soler.

» Marcos Pérez Ibáñez.

» Pío Gómez Dulce.

» Andrés Villalobos Riucón.

» Rafael Gutiérrez López.

Sargentos

D. Francisco Rescalvo Laserna.

» Primitivo Barea Atnau.

» Juan Toro Pérez.

» Francisco Mas Manchón.

» Nemesio Sánchez Fernández.

» Juan Francisco González Sedano.

» José Pomares Valero.

» José Ferrer Martí.

Al Batallón de Retaguardia núm. 10.

Capitán

D. Juan Caballero Villar.

Tenientes

D. Francisco Alcaide Sánchez.

» Rafael Segura Díaz.

» Antonio Expósito Campos.

» Amadeo Ruiz Laimaria.

Sargentos

D. Pascual Doménech Chover.

» Juan Gómez Gutiérrez.

» Martín García Martín.

» Felipe Muñoz Rey.

» José Martínez Roldán.

» Simón Garcero Guzmán.

» José Alvarez Pérez.

» Fernando Montes Rodríguez.

Al Batallón de Retaguardia núm. 12

Capitán

D. Fernando Rodríguez Gálvez.

Tenientes

D. Sabino Fernández Fernández.

» Adolfo Martínez Pacheco.

» Juan Manuel Villatobas Ronco.

» Augusto Flores Estud.

Sargentos

D. Diego Floria López.

» Manuel Doña Sáez.

» Felipe Serrano Valdelebro.

» Pablo Herranz Taillart.

» Eusebio Hernández Cabezon.

» Máximo Aguilera Martín.

» José Lázaro Crespo.

» Francisco Serrano Rodríguez.

Barcelona, 28 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 13 del actual (D. O. núm. 276), quede sin efecto por lo que respecta al destino al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía del capitán D. Juan Ajenjo Moreno y teniente D. Carmelo Alvarez Márquez, ambos de Milicias, los cuales continuarán en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente de Milicias D. Fernando Buendía Guis, de reemplazo por enfermo en Valencia, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia Militar de 2 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento D. Pablo Muñoz Simón, de reemplazo por herido en la misma, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado en el XX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 17 del actual (D. O. núm. 278), que destina al capitán de Caballería D. Fidel Rivero Meneses, al XX Cuerpo de Ejército, sin perjuicio de su destino de plantilla en el Escuadrón de la Escolta Presidencial, se entienda rectificada en el sentido de que el destino de referencia es en concepto de agregado al Estado Mayor del citado Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Caballería D. Manuel Sánchez Mar-

fin, ascendido por orden de 24 del actual (D. O. núm. 285), pase destinado al XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, a propuesta de la Inspección General de Artillería, que los jefes y oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Ejército del Centro

Teniente

D. Pedro García Guerrero, del Centro de Organización Permanente.

Teniente en campaña

D. Ricardo Martínez Campoy, del Centro de Organización Permanente.

Al Ejército del Este

Mayor

D. Juan Coll Mas, del Grupo de Información núm. 2, a jefe del Servicio de Información de Artillería del Ejército del Este.

Capitán

D. Juan Torras Prats, de disponible forzoso en Barcelona.

Al Ejército de Levante

Teniente en campaña

D. Miguel Gurrea Vidal (rectificación).

Al Ejército de Extremadura

Mayor

D. José Siminiani Navarro, del Ejército del Sur, como jefe del Parque del VIII Cuerpo de Ejército.

Teniente

D. Juan Palomares Lafuente, del Ejército del Centro.

Al Ejército de maniobra

Capitán

D. Rafael Gómez Carbonell, del Centro de Organización Permanente.

Tenientes

D. Rafael Peralcs Aguilar, del regimiento ligero núm. 5.

D. Julio Hellán Benavente, del Ejército del Centro.

D. Antonio del Rey Montes, del Centro de Organización Permanente.

D. Miguel Aparicio Ortas, del Ejército del Centro.

D. Mauro Escalante García, del mismo.

Tenientes en campaña

D. Enrique Foyé Ferrer, del Ejército del Este.

D. Mateo Nieto Moreno, del Ejército del Centro.

D. Santiago Escalante García, del mismo.

D. Enrique Zorita Delgado, de a disposición de la Inspección General de Artillería.

Al regimiento de Costa núm. 3

Teniente

D. Juan Trejo Fernández, del Ejército del Sur.

A la Base Naval secundaria de Rosas

Tenientes en campaña

D. Manuel Rodríguez Mata, del Ejército del Sur.

(Rectificación)

D. Eladio Fernández Martínez, del Centro de Organización Permanente.

D. Pedro Teixidó Isamart, de disponible forzoso en Barcelona.

D. Sergio Seguí Bagur.

D. Luis Cristián Serena.

D. Miguel Gómez Mondragón.

D. Manuel Justa García, del Ejército del Centro.

A la Defensa de Costas

Capitanes

D. Víctor Garrido Martínez, de disponible forzoso en Barcelona.

D. Juan Ruiz Jiménez, de a las órdenes del Comandante militar de Barcelona.

Tenientes

D. Cándido Miranda Bongera, del Ejército del Este.

D. José Benedito Lleó, del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Valverde Barquero, del VII Cuerpo de Ejército.

D. Máximo Vicente Espinosa, del regimiento de Costa núm. 3.

Tenientes en campaña

D. Fernando Sáinz de Aja, del Ejército del Sur.

D. Jacinto Batlle Roviroa, del VII Cuerpo de Ejército.

A disposición de la Inspección General de Artillería, pasando la revista en el Centro de Organización Permanente

Tenientes coroneles

-D. Enrique Pelayo Hore, de la Dirección de Fabricación.

-D. José Losada Dicenta, de disponible forzoso en la disuelta primera división orgánica y prestando sus servicios en el Ejército del Norte.

Capitanes

D. José Fernández Caravera, del Ejército del Norte.

+D. Antonio Flórez García, del mismo.

Tenientes

D. José Salazar Castillo, del Ejército del Centro.

D. José Castaño Benavent, del regimiento ligero núm. 5.

D. Elo Edo Pons, de la Escuela Popular de Guerra núm. 2.

D. Francisco Pascual Meliá, del regimiento de Costa núm. 4.

D. Vicente Navarro Echevarría, movilizado, del Ejército del Norte.

Al Grupo de Información núm. 2

Capitán

D. Federico Sánchez García, de dicho Grupo, al mismo, como jefe.

A la Escuela Popular de Guerra número 2

Teniente en campaña

D. Fernando Pardo de Atín, del Ejército del Centro, como ayudante de profesor de dicha Escuela.

Al Parque base de Barcelona

Coronel

D. Francisco Serra Castells, del Cuartel General del Ejército del Este.

Al Parque base de Valencia

Teniente

D. Salvador Cánovas Calasan, del regimiento ligero núm. 5:

A los Depósitos Centrales de Municionamiento, pasando revista en el Parque base de Valencia

Teniente

D. Enrique Loscos Ferrer, del Centro de Organización Permanente.

Al Depósito de Remonta núm. 3

Teniente

D. Angel Ariguel López, del regimiento de Costa núm. 3.

A la A. V. F. (Rectificación)

Tenientes

D. Felipe Berrocal de la Morena, del regimiento ligero núm. 5.

D. Carlos Sánchez Ortiz, del Ejército del Centro.

D. Julio Villanueva Melo, del mismo.

D. Ramón Moles González, del Ejército del Este.

D. Jacinto Gutiérrez Calvente, del Ejército del Centro.

Tenientes en campaña

D. Tomás Pascual Mozas, del Centro de Organización Permanente.

D. Eduardo Bartrina Castejón, del mismo.

D. Juan Devis Calpe, del mismo. Barcelona, 25 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Ingenieros D. Pedro Fraile Sánchez, jefe de los Servicios de la Agrupación Sur Tajo-Extremadura, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Ingenieros don Manuel Company Valera, de la Comandancia de Obras y Fortificación de esta plaza, pase destinado a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, pasen a desempeñar los cometidos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles

D. Vicente Barranco Rodríguez, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

D. Leandro Saralegui López, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Francisco Antolín Gutiérrez, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Nicolás Miguel Urbina, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Juan de Alcázar Aldana, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. José Martín Urbina, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

Capitanes

D. Luis Estévez Tolezano, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

† D. Isidoro Bacaicoa Herrera, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Capitán de Intendencia en campaña D. Pablo Bellido del Nido, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Alejandro Lobo y Gómez de Caso, de esta Subsecretaría, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 11, incorporándose con la máxima urgencia y surtiendo efectos administrativos en el mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que a continuación se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar de Obras y Talleres (asimilado a sargento) D. Alfonso Redondo Vaca, a la Comandancia General de Ingenieros, del Ejército del Este.

Otro (asimilado a capitán), D. Maximiliano Matamala García, agregado a la Subsecretaría de Armamento.

Barcelona, 30 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Eusebio Rivera Navarro, en situación de disponible gubernativo en Madrid, pase a la de disponible forzoso en la citada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Antonio Campaña Castillo, del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 11, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Patricio Lázaro Fernández, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de herida de guerra, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de

Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

RECLUTAMIENTO

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el párrafo tercero del apartado b) de la regla primera de la orden circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 217), se considere ampliado en el sentido de que los batallones de Enlace quedan autorizados para admitir voluntarios, siempre que éstos no pertenezcan a reemplazos llamados a filas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Oficinas y Archivos de Marina don Gerardo Martínez Aznar, cese en su destino y cometido que tenía en esta capital, y pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena, para donde deberá ser pasaportado con urgencia.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.

Señor Intendente general de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada D. Ernesto Faguás Dieste, desembarque del crucero «Libertad», y sea pasaportado, con el carácter de urgencia, para esta Subsecretaría, a la que queda destinado.

Para relevar al auxiliar Faguás, se nombra al de igual empleo D. Manuel Cantos Rebollo, el cual cesará en su actual destino en la Flotilla de Vigilancia de Almería, y será pasaporta-

do a la mayor brevedad para el destino que se le confiere.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.
Señor Intendente general de la Flota.
Señores...

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina D. Enrique Ardois Carballo, cese en la situación de disponible forzoso en que se hallaba y pase destinado al regimiento naval número 1.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Este Ministerio ha dispuesto que los maquinistas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que al frente de cada uno de ellos se indica.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes maquinistas

D. Celso Pérez Fuentes, jefe de Talleres de reparación de submarinos.

D. Juan Manzanera Gabarrón, jefe de máquinas del crucero «M. Núñez».

D. Augusto Lorenzo Rodríguez, auxiliar del jefe de servicios de la Base Naval de Cartagena.

D. Jerónimo Balsaobre Peñalva, Servicios Industriales (Subsecretaría de Marina).

D. Santiago López Jiménez, auxiliar del primer Negociado de la Sección de Máquinas.

D. Julián Sarabia Vera, Detall del Cuerpo y secretario de la Sección de Máquinas.

D. José Pérez Asensio, Inspección de Máquinas de la Flotilla de Destruyores.

D. Manuel Golpe Mosquera, auxiliar del Inspector de Máquinas del Arsenal de la Base Naval de Cartagena.

Capitanes maquinistas

D. José Belmonte Vidal, jefe de máquinas del «Almirante Valdés».

D. Ricardo Durán Vilar, Talleres de reparación submarinos de Cartagena (jefe de trabajos).

D. Francisco Ruiz González, jefe de máquinas del «Alcalá Galiano».

D. Gregorio Forero Moreno, ayudante mayor del Arsenal de Cartagena.

D. Ramón Díaz Espiñeira, jefe de máquinas del «Churruca».

Tenientes maquinistas

D. Rafael Vicaria Juan, Flotilla de de Cataluña, jefe de máquinas del «Adela».

D. Nicanor Lanao Cusi, jefe de máquinas del «Monturiol».

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán maquinista D. Juan Folqué Lluís, cese en su actual destino y pase a disposición del jefe de la Base Naval principal de Cartagena, para eventualidades.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán maquinista D. Alfonso García Martínez, cese en su actual destino y pase a desempeñar la plaza de Inspector de Máquinas de la Flotilla de Vigilancia de Cataluña, en relevo del de igual empleo don José Mercader Pujalte, que pasará a eventualidades en Cartagena.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán maquinista D. Pedro García Bazán, cese en su actual destino y pase a disposición del jefe de la Base Naval principal de Cartagena, para eventualidades.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que los capitanes maquinistas de la reserva naval D. Juan M. Ordorica González y D. Justo del Río Goiriena, pasen destinados a esta Subsecretaría de Marina.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

FOGONEROS

Este Ministerio ha dispuesto que el fogonero prefrente Diego Garrido Valverde, cese en su actual destino y pase a la Base Naval principal de Cartagena.

Barcelona, 30 de noviembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

AVIACION

COMISARIOS DE AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: Por analogía a lo dispuesto para los Comisarios del Ejército de Tierra, de que quienes de entre ellos pertenezcan a reemplazos movilizadas sólo puedan desempeñar sus funciones en unidades de combate, los Comisarios de Aviación en quienes concorra análoga circunstancia sólo podrán estar adscritos a Aeródromos que se consideren como líneas de combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la gratificación de «Industria», a partir de primero de diciembre próximo, al capitán del Arma de Aviación D. Amadeo Hernández Martínez, por prestar sus servicios en los del Material del Arma referida.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña contra los rebeldes por el cabo radiotelegrafista del Arma de Aviación D. Agustín Jiménez Vera, he resuelto otorgarle el empleo de sargento de dicha Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 25 del actual, con efectos administrativos de primero de diciembre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...